

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANATUTTY S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE

En Valencia a las dieciséis horas y treinta de la tarde del día diez del mes de Abril, en la localidad de la Compañía situada en el Recinto La Experiencia del Cantón Valencia vía a Chipe Km. 2, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria los accionistas de la **COMPAÑÍA BANATUTTY S.A.**, los mismos que se detallan a continuación: **a)** La señora **PAMELA ALEXANDRA CHIRIBOGA PEREZ** por sus propios derechos, propietaria de **800 acciones**, además en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria para conocer el resultado de los estados financieros de la Empresa. Preside esta sesión la Presidenta, señora **PAMELA ALEXANDRA CHIRIBOGA PEREZ CHIRIBOGA** y actúa como Secretario de la Junta General de la Compañía nombrada por unanimidad para ese fin, la Señora. **YESSENIA AYUMARI SOLORZANO MUÑOZ**. A continuación el secretaria elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, hecho por lo cual los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el único punto del orden del día: **PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013. SEGUNDO PUNTO:** Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta señora **PAMELA ALEXANDRA CHIRIBOGA PEREZ** y como secretaria Ad-Hoc del mismo señora **YESSENIA AYUMARI SOLORZANO MUÑOZ**, de inmediato el secretaria de la Junta constata que existe el quórum legal para instalar la Junta, por encontrarse reunido y presente todo el capital social suscrito y pagado por la Empresa. Acto seguido la Presidenta pone a consideración de los presentes del **Primer punto de orden: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012 Y SU APLICACIÓN A NUEVA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA.** Pide la palabra la Accionista **PAMELA ALEXANDRA CHIRIBOGA PEREZ** quien manifiesta que ha analizado los Estados Financieros presentados por la Compañía y sus Anexos, así mismo la aplicación de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF presentando una utilidad antes del impuesto de **NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO CON CUARENTA Y DOS DÓLAR**, cumpliendo con los impuestos del 15% de los Trabajadores y el 23% de Impuesto a la Renta de la Compañía, dando una utilidad líquida de **SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON SETENTA Y CINCO DÓLAR**. Por lo que propone que sean distribuidos de acuerdo al número de acciones emitidas por la empresa, por lo que pide la palabra la Presidenta de la Junta Señora **PAMELA ALEXANDRA CHIRIBOGA PEREZ** la misma que indica que está de acuerdo en la distribución de Utilidades que le corresponde a cada uno de los Accionistas. Quedando todos de acuerdo en forma unánime en la distribución de Utilidades.

**RESUELVE: LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES. TERCER PUNTO DEL ORDEN:
AUTORIZAR A LA PRESIDENTA EJECUTIVA PARA QUE PROCEDA CON LO ANTES DICHO.**
Deliberado que fue este punto de orden, con lo que termina la junta, se concede un receso para que la Secretaria proceda a la redacción a la presente Acta. Se reinstala la sesión y la Secretaria da lectura del Acta a los presentes, quienes se afirman, ratifican y firman el contenido de la presente Acta, conmigo, el Secretaria y la Presidenta de la Junta que **LO CERTIFICAN.-**



PAMELA ALEXANDRA CHIRIBOGA PEREZ
C.I. N° 091267819-0
PRESIDENTA EJECUTIVA



YESSENIA SOLORZANO MUÑOZ
C.I. N° 120467117-4
SECRETARIA AD-HOC



PAMELA ALEXANDRA CHIRIBOGA PEREZ
C.I. No. 091267819-0
ACCIONISTA